



**El Arenal**

Gobierno Municipal

*Puerta al Paisaje Agavera*



1

Administración 2018-2021

# **SESION DE H. AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL, JALISCO**

## **2018-2021**

# **ACTA No. 7**

# **DE SESIÓN ORDINARIA**

# **CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE**

# **2019**

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.

General Marcelino García Barragán #99 Col. Centro · Tel. (374) 748 02 66 · elarenaljalisco2018.2021@gmail.com

GOBIERNO  
**CIUDADANO**



**Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.** Con fundamento en el artículo 29 fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública municipal del Estado de Jalisco y toda vez que se ha notificado oportunamente la cita para la **Cuarta Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, siendo las 12:15 del día 29 de abril del 2019, Bienvenidos compañeros regidores, instruyo a la Secretario General para llevar la lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

Presidente Municipal: Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido. **PRESENTE**

Sindico- C. Elsa Oneida García Cortes. **PRESENTE**

Regidor-. Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez. **PRESENTE**

Regidora-. Lic. Pilar Guadalupe Rojo González. **PRESENTE**

Regidor -. Mtro. José Crisanto Ocampo Alvarado. **PRESENTE**

Regidora -. C. Yolanda Medina Rosales. **PRESENTE**

Regidor-. Mtro. Julio Cardona Sígala. **PRESENTE**

Regidora-. C. Sorela Betzabé del Toro Gutiérrez. **PRESENTE**

Regidor-. Lic. José Nieves Núñez Flores. **PRESENTE**

Regidora-. C. Adriana Romo Aldana. **PRESENTE**

Regidor-. Lic. Arturo Casillas Durán. **PRESENTE**

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; existe quórum al estar presentes **11 de 11 municipios**, por lo que procede declararse "instalada la sesión".

**Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, En uso de la voz.** - Existiendo quórum, se da por iniciada ésta Cuarta sesión ordinaria del Ayuntamiento de El Arenal, correspondiente al día veintinueve de abril de dos mil diecinueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyo a la Secretario General de este Ayuntamiento proceda a darle lectura.

**La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.**-El orden del día con el cual fueron convocados es el siguiente:

Esta hoja forma parte de la **CUARTA** sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.

Yolanda Medina Rosales



### ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, verificación del Quórum legal y Aprobación del Orden del día.
2. Audiencia a los CC Bióloga Ana Rita Colon Reina, Jaime Díaz, Paulina Baeza, representando a la empresa ECOCOACH.
3. Comparecencia del ex director de Cultura José María González Cortes.
4. Autorización al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General para suscribir convenio de coordinación Intermunicipal de la Mesa Regional para el Desarrollo del Paisaje Agavero del Estado de Jalisco.
5. Autorización al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General para la suscripción de convenio de colaboración con el INSUS (Instituto Nacional del Suelo Sustentable).
6. Autorización al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Tesorero Municipal, para suscribir convenio con CEAJ (Comisión Estatal de Agua Jalisco), para conjuntar acciones y recursos para la realización de la Obra Pública consistente en "Modernización de Colector de Aguas Negras de aproximadamente 4KM de longitud, del tramo Santa Cruz del Astillero – Arenal, Jalisco.
7. Autorización al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Tesorero Municipal para suscribir convenio con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco en materia de pago de predial, así como para suscribir convenio para la ejecución de créditos fiscales.
8. Autorización al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Tesorero Municipal para suscribir convenio con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco en materia de Coordinación y Colaboración administrativa en materia de Registro Federal y Estatal de contribuyentes.
9. Autorización para la conformación del COPPLADEMUN Comité de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal.
10. Autorización de recurso económico para la rehabilitación del Panteón Municipal de la Cabecera.
11. Autorización para la erogación de recurso económico de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N) para terminar con la rehabilitación de los baños públicos ubicados en la Plaza de la delegación de Huaxtla, con un costo de \$21,249.00 (veintiún mil doscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N).
12. Aprobación de un subsidio extraordinario otorgado al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia "DIF para el pago de un seguro para el camión de la UBR y de la camioneta oficial, donde se hacen llegar todos los Programas Sociales a las Delegaciones de este Municipio y a la misma cabecera municipal.

*Yolanda Medina Rosales*

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.



13. Autorización para la erogación de recursos económico para el pago de honorarios de un Director Técnico para la Selección de fútbol de El Arenal y su participación en el "Torneo Copa Jalisco 2019", así como de los diversos gastos que se requieran para estos eventos.

14. Autorización para apoyar económicamente a la Liga Municipal de Fútbol en el evento "Gran Final de Fútbol Municipal", que se llevará a cabo el domingo 26 de mayo del presente año.

15. Autorización del gasto efectuado por concepto de la instalación de una cisterna de 10,000 diez mil litros con un costo de \$22,620.00 ( veintidós mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N) y para la compra de una bomba de agua de un caballo de fuerza misma que será colocada en la Unidad Deportiva de la Cabecera Municipal de El Arenal, Jalisco

16. Autorización de gasto efectuado por el concepto de hidratación para el Partido de Fútbol "Colores del Mundo" y la compra de 12 árboles Mayagua para la Inauguración de Bosque Internacional, por la cantidad de \$6,400.00 (seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N)

17. Audiencia a Juan Manuel Villeda delegado de Huaxtla

18. Asuntos Generales.

19. Clausura.

*Rolanda Medina Rosales*

**La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.-**

¿Alguien dese hacer uso de la voz?

No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

**Aprobado por mayoría unanimidad**

**La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.-** Se tiene por aprobado por unanimidad el Orden del día.

**II. PUNTO NÚMERO DOS.**

**AUDIENCIA A LOS CC BIÓLOGA ANA RITA COLON REINA, JAIME DÍAZ, PAULINA BAEZA, REPRESENTANDO A LA EMPRESA ECOCOACH.**

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.



## INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE EL ARENAL, JALISCO.

### ¿CON QUÉ CUENTAN EN MATERIA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS?

El promover directamente o bajo régimen de concesión, campañas de reducción de volumen de basura, reúso de productos necesarios y el reciclaje de materias factibles, en beneficio de la comunidad y de la ecología de la región.

#### Reglamento de la ecología

Se podrá contratar a personas o empresas previamente registradas como prestadores de estos servicios ante la Coordinación de Ecología, y solicitar a la Dirección de Servicios Públicos la presentación especial de los servicios, realizando el pago correspondiente ante la Tesorería Municipal; el ser generados por comercios, servicios e industrias, será registrados por los propietarios, responsables o encargados de dichos establecimientos, así como el Ayuntamiento instruirá a la población sobre la necesidad y beneficio de separar los desperdicios.

### ¿Cuál es la situación que viven en materia de residuos sólidos urbanos?

En el caso de Arenal, Jalisco, ya hay un nuevo predio, pero se busca generar un relleno sanitario a través de la junta intermunicipal; conformar un sistema de manejo de residuos que se autofinanciable que contengan todos los componentes de manejo, separación y aprovechamiento de recursos resultantes.

#### Ingresos municipales en materia de residuos sólidos urbanos

De acuerdo a la LEY DE INGRESOS 2018 Sanciones desde 1 a 20,000 veces el salario mínimo.

### Recuperación de los materiales valorizables de los residuos sólidos urbanos en el Municipio de El Arenal, Jalisco.

El programa estima que en el municipio de El Arenal con una población de 19,597 habitantes genera en promedio por persona 0.969 kg de residuos por habitantes por día en total en El Arenal se generan 18.99 toneladas al día de residuos sólidos urbanos.

Para calcular la valoración de estos productos se utilizó un precio estándar de mercado, el precio puede varias según su valoración su separación, calidad de entrega y peso neto.

En caso de no hacer una separación y clasificación pueden disminuir el costo a \$2.00 o a \$1.50.

El promover una economía circular en el municipio El Arenal podría arrojar beneficios económicos para la población, pudiendo dejar una derrama económica hacia la población.

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.

Yolanda  
Medina Rosales



**¿Qué se necesita para tener los costos reales, revalorizables de buena calidad?**

Diseñar y Ejecutar un Programa comunitario para el buen manejo de residuos sólidos urbanos.

Con estrategias y un programa de educación ambiental se puede modificar las acciones para un sistema de recolección mixta a un sistema de recolección de residuos sólidos diferenciados.

**Beneficios del Programa comunitario para el buen manejo de residuos sólidos urbanos**

Generación de empleo por formalización de la industria de reciclaje en la región (formación de microempresas, comercializadoras o procesadoras de residuos sólidos reciclables).

Reducción del volumen de residuos que requieren ser recolectados, transportados y dispuestos en rellenos sanitarios.

Mejor imagen ambiental, social y cultural para el municipio.

Disminución de enfermedades asociados a la contaminación de agua, aire y suelo.

Mejora de la relación entre la población y el municipio.

Mayor tiempo d vida útil de rellenos sanitarios.

**Etapas del programa comunitario para el buen manejo de residuos sólidos urbanos.**

1.- Comunicación y Difusión: diseñaran una estrategia de comunicación y difusión entre el municipio y ecocoach.

2.- Capacitación: Aplicación de la normatividad ambiental en el cumplimiento en materia de RSU y RME:

3.- Seguimiento y Monitoreo: Evaluar los avances en la separación, clasificación, recogida, participación y destino final.

3.- Alianzas Estratégicas: Venta de reciclaje separados para lograr mejor precio y calidad.

**La Secretarío General Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- una vez desahogada la audiencia, el número dos pasa a la comisión correspondiente.**

**III.- PUNTO NÚMERO TRES.**

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.

*Yolanda Rosales*

*Medina*

*Yolanda*



**COMPARECENCIA DEL EX DIRECTOR DE CULTURA JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ CORTES.**

**La Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.-** aquí está el oficio firmado de recibido, como comprobación de que les hice llegar, no se encontraba él, pero se encontraba su mamá, entonces por este motivo este punto no se puede desahogar.

**Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.-** compañeros el hecho de haber mandado a comparecer al ex director de cultura fue por la situación de que el inventario que se recibió en la administración 2015-2018 y 2018-2021 hay un desglose grande con el material que entregó en la administración 2012-2015, entonces el hecho de mandarlo a comparecer era para ver donde quedo todo ese material que se entregó en el 2012 y para el 2015 ya no lo tenía, así también como la deuda también que existen en cultura del estado por la cantidad de \$24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) que no está justificada, por eso es necesaria su comparencia, por lo que solicito nuevamente se le vuelva a citar y así también solicito copia de los inventarios, para que tengan todos conocimiento de porque se le está mandado a citar para comparar con lo que se tiene y lo que se tenía en el 2012.

*Colanda Rosales  
Medina*

**Regidor C. Sorela Betzabé Del Toro Gutiérrez, en uso de la voz.-** sobre la factura ya quedo eso, si se entregó una factura, pero sigue pendiente, de igual manera para que estén enterados, pero si ya quedo eso saldado.

**Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.-** ¿Pero pago esta administración?

**Regidor C. Sorela Betzabé Del Toro Gutiérrez, en uso de la voz.-** no, era sobre 2 facturas que estaban pendientes de entregarse.

**La Secretario General Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.-** se da por desahogado el punto número tres ya que no se cuenta con la presencia del ex director de cultura.

**IV-. PUNTO NÚMERO CUATRO.**

**AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL DE LA MESA**

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.



**REGIONAL PARA EL DESARROLLO DEL PAISAJE AGAVERO DEL ESTADO DE JALISCO.**

**Presidente Municipal Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido en uso de la voz.-** Compañeros en la sala de cabildo nos expusieron el tema de la importancia que era de firmar el convenio de Coordinación Intermunicipal, ahorita nada más sería su autorización para firmar, después se revisaría el convenio y ya decidimos si lo firmamos

**Regidor Lic. Arturo Casillas Durán, en uso de la voz.-** compañeros ya en el grupo de whatsapp nos hicieron llegar el formato, de lo que sería prácticamente un convenio del paisaje Agavero, en este sentido consta de 24 páginas, si bien es cierto es que ya nos expusieron de que van a tratar, como se va a llevar a cabo este convenio, llevar acabo con todos los municipios del paisaje Agavero, yo creo que si tenemos que revisar el documento puesto que la fundamentación no va a cambiar, prácticamente lo que cambiaría son las adecuaciones al municipio de El Arenal, pero la estructura ya está en ese convenio, ya está hecho no va a cambiar mucho, entonces yo sugiero que lo revisemos y lo dejemos para la siguiente sesión, no sé si haya prioridad de firmar los convenios.

*Yolanda  
Medina  
Rosales*

**Presidente Municipal Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido en uso de la voz.-** nada más para aclarar de los convenios que tenemos, solicito la intervención de la persona para que nos explique las fechas para firmar los convenios.

*(M)*

**La Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.-** Entonces le pregunto a votación económica si es de aprobarse la intervención de Gerardo, los que estén en afirmativa por favor levanten la mano.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

**Aprobado por unanimidad**

**GERARDO**

Muchas gracias, tratate de ser muy breve, solo para solicitarles que el marco general de la mesa regional lo contengan en contexto del documento clave que les solicitamos, es aceptar o no participar en el programa Regional de ordenamiento; segundo punto, solicitarle al SEMADEF la elaboración del programa municipal de desarrollo que ambas cosas puedan estar plasmadas en un convenio como el que ustedes ya conocen, y que

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.





ustedes autoricen firmar un convenio que seguramente dará resultados, esos puntos serian importantes para así iniciar el proceso. ¿Cuáles son las urgencias? Iniciar el proceso, si ustedes deciden posponerlo, lo que insistiríamos básicamente sería en el proceso, ¿están de acuerdo en iniciar el proceso de un programa, del que venimos presentando hace un momento?, incluí el encuadre del programa municipal de desarrollo como una solicitud a la secretaria, que esto esté plasmado y que derivado de todo esto como dice el convenio se forme un consejo regional de ordenamiento, toda esta mecánica acompañada con el nombramiento que ustedes tengan a bien pensado, si en el marco de la mesa regional, cabe mencionar que me gustaría que se armara una discusión de los convenios, que nos pudiéramos enfocar en estos puntos para la mesa de dialogo.

Muchas gracias.

**Regidor Lic. Pilar Guadalupe Rojo González, en uso de la voz.-** entiendo en esta cuestión son dos puntos: primero, aceptar y segundo, firmar los convenios, entonces, podríamos aceptar ser parte de y después revisar el convenio porque son dos puntos que se requieren, el punto de acuerdo donde estamos queriendo ser parte de y después firmar un convenio, así como nos lo expreso aquí, ¿si es así?

### GERARDO

Mire, es que los consejos son muy importantes para que la secretaria pueda hacer un programa de ordenamiento ecológico, ustedes necesitan aprobar, formar parte del programa, de la elaboración del programa, no de una mesa regional, no de una estancia, sino simplemente iniciar el proceso del instrumento, segundo, para que SEMADEF pueda hacer un programa municipal de Desarrollo Municipal, ustedes como municipio tienen que solicitárselo a SEMADEF, esos puntos básicamente es el tema para que quede formalizado el convenio y se acepta formar parte del ordenamiento ecológico regional, del programa regional municipal, y se hace el programa municipal, esto es el convenio y para esto la obligación del municipio es aportar la información para poder hacer ese instrumento, de tal manera que si es un contrato, pero por separado, pero primero es hacer el ordenamiento y entonces se terminara en 3 meses y firmar convenio que se tendrá que realizar, en este momento es solo autorizar la firma del convenio para los ordenamientos.

**Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.-** si, nada más preguntar, ¿entonces nosotros podemos realizarlo en una mesa de trabajo? y ¿cuál es la fecha exacta que tenemos para poder firmar este convenio?

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.



El convenio incluye 6 partes, de tal manera que ustedes podrán participar, como he dicho, es un borrador que será metido a revisión de los otros 4 municipios, de tal manera que hoy si ustedes lo consideren aprobar el firmar el convenio.

**Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.-** igual, si podemos hacer la votación de realizar el convenio o aprobar, pero que exista una cláusula que diga que diga lo que se tiene que hacer, digo, desde mi punto de vista eso está bien y así no nos estamos comprometiendo prácticamente a nada.

**Regidor, Mtro. Julio Cardona Sígala, en uso de la voz.-** también tengo entendido que ahorita que acabo de mencionar las 6 partes que se están pidiendo si podemos pactar para entrar dentro de esas partes por supuesto de ese convenio, posteriormente al analizar ese convenio se le dará seguimiento, bueno, yo así lo entiendo, para suscribir el convenio donde obviamente se forma lo menciona, el gobierno del estado y los 5 municipios de la región valles del Paisaje Agavero, el hecho de participar en este programa para mí, está claro, a mí me interesa participar como ciudadano, como autoridad también, podemos suscribir un convenio y autorizar al presidente, secretario general y síndico para hacerlo.

**La Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.-** Nada más me gustaría entregarles el convenio, el punto de acuerdo es este, pero el desarrollo viene más información que pudiera aclarar ciertas dudas que tuvieran.

**Regidor Lic. Arturo Casillas Durán, en uso de la voz.-** gracias, solo para preguntar, ¿Cómo antecedente los otros municipios ya aprobaron, o no aprobaron? de los 6 que menciona.

**Gerardo.-** Aun no ha aprobado ninguno del paisaje Agavero, aun no sesionan, mañana sesionara Magdalena

**Regidor C. Sorela Betzabé Del Toro Gutiérrez, en uso de la voz.-** yo me uno a la propuesta del regidor Arturo, que se pase a la siguiente sesión para revisar bien el convenio.

**La Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.-** acuerdos, punto número uno.- Iniciar el proceso de formulación y evaluación y actualización del programa ecológico territorial en el Paisaje Agavero del Programa municipal de Desarrollo urbano, se faculta a presidente, secretario y síndico para que colabore con la Secretaria de medio ambiente y desarrollo territorial del estado de Jalisco  
Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.



en elaborar dicho programa; segundo.- es procedente autorizarlo en el pleno del H. Ayuntamiento del municipio de El Arenal, Jalisco la asesoría y el apoyo técnico que requiere el municipio, para elaborar los programas de desarrollo urbano, conforme al convenio de coordinación que se celebra con el titular del convenio estatal; tercero.- el pleno del H. Ayuntamiento constitucional de El Arenal, Jalisco aprueba y autoriza para que en representación del municipio suscriba el convenio, así como aquellos instrumentos jurídicos necesarios para así estar conjuntamente con el gobierno del Estado de Jalisco, los municipios El Arenal, Amatitán, Tequila, Magdalena y Teuchitlan en conjunto que conforman la región uno del gobierno estatal que corresponden al paisaje Agavero y las dependencias de gobierno estatal y se realicen los trámites necesarios a fin de cumplir el presente acuerdo, cuatro; el pleno del ayuntamiento constitucional de El Arenal, Jalisco, aprueba y autoriza para que en nombre y en representación del municipio formen parte del consejo del ordenamiento territorial y del desarrollo urbano, así como suscribe el ordenamiento correspondiente, quinto; el pleno del H. Ayuntamiento constitucional de El Arenal, Jalisco, aprueba y autoriza facultados enlaces que servirán para darle seguimiento al proceso de evaluación, verificación y autorización del programa ordenamiento ecológico territorial de desarrollo urbano de la Región uno del Paisaje Agavero.

Yolanda Medina Rosales

**Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.-** el primer punto donde dice que se tiene que iniciar el proceso con el gobierno del estado para que nos ayude a realizar nuestro convenio, pero luego en el otro punto hasta abajo nos está diciendo que una vez que autoricemos nosotros lo vamos a manejar de acuerdo al convenio de colaboración, pero repito, este no es el convenio.

**Regidor Lic. José Guadalupe Gutiérrez Bañuelos, en uso de la voz.-** bueno, escuchando lo que acaba de leer el secretario general, en este sentido si me gustaría checar los ordenamientos de los que estamos hablando, ordenamientos de desarrollo urbano, yo no tengo conocimiento para tomar, no sé si es algo positivo para el municipio, entonces si necesitaría para emitir un voto, primero revisar el convenio con los ordenamientos a los que se refiere el asentamiento urbano, esos reglamentos y el convenio que se tiene que suscribir por las 3 personas ejecutivas, entonces a mi si me gustaría primero darle una revisada más a detalle, para poder emitir un voto y darle la autorización a ustedes para que puedan celebrar el convenio, de mi parte digo, yo siento que me hace falta información para poder emitir mi foto.

**Síndico C. Elsa Oneida García Cortes, en uso de la voz.-** yo me uno a la petición de mi compañero Lupe si somos 11 responsables de tomar esta decisión, verifiquemos la

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.



información ya que la tengamos en las manos para que ahora si ya pase al pleno para poder autorizarlo.

**Regidor Lic. Pilar Guadalupe Rojo González, en uso de la voz.-** si revisar el convenio en cuestión de en qué estamos obligados, si se llevara un ordenamiento, es un plan, un programa del Paisaje Agavero, entonces nosotros vamos a quedar sujetos a ciertas normas, entonces si tendríamos que revisar el convenio, en que va a quedar sujeto Arenal y en cuestiones futuras, esa es la parte, revisar el convenio, es muy viable el unimos a un proyecto con el Paisaje Agavero pero si es importante saber en qué vamos a quedar ordenados.

**Regidor C. Adriana Romo Aldana, en uso de la voz.-** yo estoy de acuerdo con mi compañero Lupe y con lo que está exponiendo mi compañera Pilar, me preocupa el hecho, como dice la regidora Pilar como quedaría el Arenal, o sea, en qué condiciones va a quedar El Arenal, para así no exponer a los habitantes, ya que es un programa que va a tener normas y reglamentos.

**Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.-** Yo también pediría al secretario general que para este tipo de puntos, siempre siempre, la verdad, antes de subirlo, se nos mande, que nos convoquen a sesiones de trabajo para poder revisar, porque ahorita nada más estamos dando nuestro punto de vista y lo poco o lo mucho que escuchemos de las personas que vienen del gobierno del Estado de Jalisco, entonces si solicito que esto se cumpla cabalmente en las siguientes sesiones, que se nos mande como establece la ley de gobierno y la administración pública municipal, que establezca que se debe de mandar la convocatoria, los documentos no nos los hicieron llegar, y es mi opinión, adherirme a la cuestión del convenio , si la mayoría dice vamos realizándolo.

**Regidor C. Sorela Betzabé Del Toro Gutiérrez, en uso de la voz.-** Yo también para no caer en irregularidades, que a veces autorizamos cosas y no estamos seguros, entonces de ayer a ahora se nos pasó el acta, como dice el compañero Nieves, autorizar el convenio con tiempo, porque ahorita nos va a pasar lo mismo.

**Regidor Lic. José Guadalupe Gutiérrez Bañuelos, en uso de la voz.-** bueno, nada más aclarar, no es que esté en contra de unirme al programa, pero como se tratan de ordenamientos regionales si me llama la atención la situación del municipio de El Arenal, ya que es diferente a la de Amatitán, Tequila, Magdalena, Teuchitlán y es por eso que solicito la revisión, pues aquí hablando, el mayor beneficiado que siempre ha salido en los proyectos pudiera ser Tequila, si me gustaría ver que tanto se va a beneficiar el municipio de El Arenal para en este sentido ya poder tomar una mejor decisión.

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.

Rosales  
Medina  
Aldana



**GERARDO**

Pedirles que revisen el borrador que se les entrego, se trata de un borrador de punto del orden del día, para nosotros es importante ofrecerles esta información, sobre qué tipo de ordenamiento, que fundamento, para que lo podamos hacer, como les digo, para tratar de diferenciar los términos y pues sí, si quieren todas estas cosas que deberían de considerar como una prioridad, pero también con una generalidad, que no podríamos establecer más allá de lo que establece la Ley General de Asentamientos humanos y desarrollo urbano y el código para el estado de Jalisco, ese es el fundamento que les estamos plasmando y en ese sentido pedirles que en el momento que consideren discutir, pudieran aprender de los borradores que nosotros hemos mandado, aclarar sus dudas, muchas gracias.

*Colanda Medina Rosales*

**La Secretario General Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz:** Entonces le pregunto a votación económica si es de aprobarse que el punto número cuatro que hemos desahogado pase a las comisiones para su debido proceso. Los que estén a la afirmativa favor de emitir su voto levantando la mano.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

*Aprobado por unanimidad*

**V.- PUNTO NÚMERO CINCO.**

**AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSUS (INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE).**

**Presidente Municipal Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido en uso de la voz.** - Compañeros sólo para comentarles que el punto número cinco y siete, estos convenios nos acaban de llegar entonces, estos dos puntos de igual forma se dividen los convenios se pasen a comisiones.

**Regidor Lic. Arturo Casillas Durán, en uso de la voz.** - presidente por su conducto voy a pedirle que escriba un oficio al Gobierno del Estado, externando la molestia no sé si los compañeros no sé si alguien más quiera decir algo, por parte del tema del ayuntamiento a menos en Arenal, de que se estén solicitando convenios con colaboración con el Gobierno del Estado y no estén enviando convenios para poderlos realizar.

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.



**Regidor José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez, en uso de la voz.** - Yo estoy de acuerdo que el compañero Arturo.

**Regidor José Nieves Núñez flores, en uso de la voz.** - Yo también estoy de acuerdo.

**Regidor Mtro. Julio Cardona Sígala, en uso de la voz.** - Hemos estado ocupados en muchísimos puntos que tratar, muchísimo trabajo que hacer y estamos todos viendo los puntos que comenta el compañero Arturo, sobre el convenio de inscripción donde deben de estar en la orden del día donde debe de haber información.

**La Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.** - Nada más una aclaración en ese punto no sé si recuerden que yo les mande un oficio con el orden del día, y luego les envié un oficio para una reunión de trabajo para desahogar estos puntos lo fácil que se pudiera para que quedara más claro.

**Regidor Mtro. Julio Cardona Sígala, en uso de la voz.** - Si están todos los puntos aquí de todo esto que mencionamos.

**La Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.** - Si se encuentra en la hoja.

**Regidor Lic. Pilar Rojo González, en uso de la voz.** - Si hablamos de esta orden del día entonces si yo prefiero tener esa información desde antes por ley.

**Regidor José Nieves Núñez flores, en uso de la voz.**- Nuevamente se planea decirle al Secretario para una reunión de trabajo, una hora u hora y media antes de la Sesión, nosotros como un equipo de Cabildo de este Ayuntamiento, con el orden del día y no se vamos a poder avanzar con todos los convenios, compañeros yo si pediría por favor en cuanto lleguen los convenios, en cuanto lleguen al Palacio Municipal hacer un trabajo previo vamos analizándolo y ahora si analizar, decidir y en su caso autorizar.

**La Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz:** Entonces el punto número cinco también lo pasamos a comisión los que tengan la afirmativa para enviar a comisión el punto número cinco.

**Regidor Lic. Arturo Casillas Durán, en uso de la voz.** - ¿Antes de que pase me gustaría saber que se va pasar?

**Presidente Municipal Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.** - Se pasa a comisión el nuevo proyecto.

**Regidor Lic. Arturo Casillas Durán, en uso de la voz.** - Si se va a pasar a comisión y de que se va hacer el proyecto.

**La Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.-** Bueno el Instituto Nacional del Suelo Sustentable descentralizar de la Administración Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.

Rosales

Medina

Rosales



Pública General coordinado con la Secretaría de Desarrollo Agrario tiene como objeto Planear, Promover y Dirigir Proyectos, Estrategias, Acciones a la Gestión y Regularización de los Suelos, fortalecer los programas en diferentes tipos con el fin de que las familias tengan libertad jurídica del suelo que poseen mediante las escrituras definitiva del Registro Público de la Propiedad.

**Regidor Lic. Arturo Casillas Durán, en uso de la voz.** - Lo que se pretende ser es darle escrituras a las personas que no tienen.

**La Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz:**  
Bueno dice que está es la finalidad.

**Regidor Lic. Arturo Casillas Durán, en uso de la voz.**- Esta es la finalidad esos trabajos anteriores se llamaban Coret, ellos comentan que el trabajo que realizan es para los ejidos no es por el ayuntamiento, si no por el para darles certeza jurídica a los núcleos ejidales y poblaciones, que tienen a sus casas oh lotes y que no tienen documentos un Certificado Parcelario, ni Título de Propiedad por eso te preguntaba qué es lo que se va hacer el Ayuntamiento con INSUS, si ellos trabajan para los Ejidos.

**La Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.** - Si es una coordinación el trabajo es coordinarse.

**Presidente Municipal Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.** - Son temas de gran importancia por eso de ahí, sugiero igual por eso en una Junta de Cabildo realizar una mesa de trabajo y así exponer todos los temas.

**Regidor Lic. Arturo Casillas Durán, en uso de la voz.** - Si ok, está bien.

**Regidor Mtro. Julio Cardona Sigala, en uso de la voz.**- Por eso está es mi insistencia de que hay muchísimos puntos, muchísima información que aprobar que conjuntar entre creaciones y recursos pero ya bien todos manejan cosas importantes y como nos vamos a beneficiar en base a la colaboración yo prefiero que si hay cosas tan sencillas que tenemos que aprobar, yo creo que si es importante que el punto exacto del día que está en el orden del día lo vamos a acordar y aprobar más tarde, de eso se trata el poder uno informarse de lo que se trata porque si no se puede avanzar.

**La Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.** - Exponemos los puntos de acuerdo y desahogamos y ya ustedes deciden si se votan oh no se vota.

**Regidor C. Adriana Romo Aldana, en uso de la voz.** - Si Secretario, pero para uno es un voto y si se va decidir algo debemos tener la información.

**La Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.** - Por eso es lo que les estoy diciendo.

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.



**Regidor Mtro. Julio Cardona Sígala, en uso de la voz.-** Es que este asunto se está prestando a mal eso es mi sugerencia, sumado a los compañeros si quiero informar se desarrolla todo, en calidad de voto que es y tengo, en cambio a mí porque aquí no dice que punto solo colaboración.

**Presidente Municipal Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz. -** La suma de gran importancia de estos puntos el ser escuchados y el desahogo de una forma general, al tener que votar por los convenios y el que se va realizar con estos convenios porque se habla de convenios de colaboración, por eso es de convocar, estos dos puntos en una mesa de trabajo para analizar en las decisiones y leyes que tenemos que incurrir.

**Regidor Mtro. Julio Cardona Sígala, en uso de la voz. -** Teniendo la información ya sería más fácil.

**Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz. -** Si justamente lo que decía convocar una mesa de reunión, a las condiciones a lo que me refiero es a lo que dijo el compañero Arturo, de que ellos trabajan para el Ejido; pienso por desconocimiento que trabajan con todos los Ayuntamiento, y ya no estar así y que se pasen a comisiones y ya no estar desahogando el tema. Para mí sería el punto cinco, nada más secretario con el punto siete que se vaya a comisiones oh se vote a favor, si alguien quiere decir punto número siete, ocho oh se pasa a comisión.

**Regidor Mtro. Julio Cardona Sígala, en uso de la voz. -** Haber vamos analizando todos los puntos, que vamos a desahogar los vamos a aprobar sean desahogados, oh si por algún motivo se va a comisión por equis motivo de no tener la información en tiempo y forma se pasa a comisión y seguir avanzando.

**Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz. -** No se puede resolver el tema simplemente se pasan a comisiones no.

**Regidor Lic. Arturo Casillas Durán, en uso de la voz. -** Compañero Nieves ellos en su sistema tienen la información en la que trabajamos, si se iba a probar oh enviar a comisión sin saber de qué se trata, ahorita entonces con estos avances en los puntos ya tenemos un plus, aunque lo tenemos que desahogar plenamente en la mesa de trabajo, pero hay que saber de qué se trata.

**Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz. -** Por eso yo decía yo no sé el problema del tema y se autorice y se manda a comisiones, se va turnar.

**La Secretaria General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz. -** Entonces le preguntó a votación económica que si es de aprobarse el número cinco pases a las comisiones correspondientes, los que estén en afirmativo favor de levantar la mano.

A FAVOR:

11

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.





EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad

### VI.- PUNTO NÚMERO SEIS.

**AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO MUNICIPAL, PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON CEAJ (COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO) PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICAS CONSISTENTE EN “MODERNIZACIÓN” DE COLECTOR DE AGUAS NEGRAS DE APROXIMADAMENTE 4KM DE LONGITUD, DEL TRAMO SANTA CRUZ DEL ASTILLERO – ARENAL, JALISCO.**

**Presidente Municipal Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.-** Para el desahogo del tema nada más comentarles que se siguen haciendo los trabajos topográficos, sólo para saber cómo se realizara en el plano al sistema de Arenal, a grandes rasgos comentarles que la inversión a este convenio por parte del ayuntamiento es por una cantidad de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.), la inversión por parte del estado será por una cantidad de \$7'000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 m.n.) de igual manera propongo que se pase a las comisiones para una dar una lectura muy puntual en base al trabajo que vamos a formar.

**La Secretario General Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz. -** Entonces le pregunto a votación económica si es de aprobarse el presente punto.

**Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz. -** Compañeros nada más para recordarles ya lo habíamos trabajado con este tema, y la mayoría voto que el convenio lo íbamos a analizar en la última reunión de trabajo lo acordamos.

**Síndico Municipal C. Oneida García Cortes, en uso de la voz:** Está bien lo que dices así en presidencia sirve revisar los puntos.

**Regidor Lic. Pilar Rojo González, en uso de la voz.-** En el punto número seis contar con estos \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.) por parte del municipio y hacer este proyecto, el cual es un aproximado si se quiere pasar a comisiones, esto es nada más para dar un desahogo al punto, si ya teníamos el conocimiento del punto número seis a comparación del resto de los puntos, yo siento que podemos sacarlo oh aprobarlo y llevarlo a comisiones.

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.

*Yolanda Medina Rosales*



**Regidor José Nieves Núñez flores, en uso de la voz.** - Nada más compañeros como dice la Regidora si, ya se sabe un aproximado de cuanto oh si ya se tiene exactamente la cantidad para poder decir ya y si ya lo tienen está bien.

Si, ya se sabe, el gasto será de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.), en el cual el ayuntamiento efectuará el gasto de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.) y el estado pondrá el 60%. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

*Volanda  
Nada más  
Rosales*

**Regidor Mtro. Julio Cardona Sígala, en uso de la voz.** - Yo nomas quería decir a los compañeros que yo igual estaría de acuerdo en apoyar este proyecto.

**La Secretario General Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.** - Entonces le pregunto a votación económica si es de aprobarse el punto número seis antes desahogado, los que estén en afirmativa favor de emitir su voto levantando la mano.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

**Aprobado por unanimidad**

**La secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.** - en consecuencia, se aprueba el punto número seis del orden del día ya que tenemos 11 votos a favor de 11 de los ediles presentes.

**VII. PUNTO NÚMERO SIETE  
AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, SECRETARIO GENERAL  
Y TESORERO MUNICIPAL PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE  
HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO EN MATERIA DE  
PAGO DE PREDIAL, ASÍ COMO SUSCRIBIR CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DE  
CREDITOS FISCALES.**

**Presidente Municipal Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.** - Buenas tardes compañeros bueno estos son los convenios que nos han hecho llegar por el Gobierno Estatal, de igual pedirle que se desahogue y se envíe a las diferentes comisiones que puedan estar en involucradas en este tema.

**Regidor Lic. Arturo Casillas Durán, en uso de la voz.**- Compañeros yo en ese sentido ese convenio yo ya lo viví, yo lo analice cuando lo tenían en presidencia en la sala de cabildo, inclusive ya estaba firmado por algunas personas en el mismo contenido decía que el Gobierno del Estado, que se quedarían, sin más no recuerdo con el 50% de las  
**Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.**



multas y el 40% sobre lo recabado en el impuesto predial, nada más para recordarles que el municipio del Arenal se subsiste de lo que se recaba del pago de predial y agua potable por ende y en ese sentido, yo voto en contra en ese punto.

**La Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.-**  
Nada más, bueno, este convenio las anteriores Administraciones también lo han celebrado, pero antes tenía otro nombre y en esta nueva Administración cambio de nombre, pero también ya se había celebrado y para darle saldo más extenso el desahogo del punto, es como dice el Regidor pero no es como, bueno, más bien poner una mesa de trabajo, ustedes revisándolo y pudieran decidir si se lleva oh no se lleva acabo, nada más para aclararles que en otras Administraciones se ha dado este punto, y que aparte de este convenio lo que leí en la Administración pasada es que tú lo puedes cancelar en el momento que tú quieras, como municipio el decir si nos conviene oh no nos conviene.

**Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores en uso de la voz. -** Yo propongo que igual que los demás puntos se fueran a comisiones por que efectivamente ustedes ya tienen el conocimiento y los demás no los hemos estudiado y yo quisiera que se fuera a comisiones y en su momento se decide si oh no.

**La Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga en uso de la voz. -**  
Entonces pregunto en votación económica si es de aprobarse el punto número siete pasa a las comisiones, oh para su estudio los que estén de acuerdo levanten la mano, aprobado por mayoría.

**Regidor Lic. Arturo Casilla Durán, en uso de la voz. -** A los demás no nos va pedir la votación para levantar la mano.

**La Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz. -**  
Perdón los que estén a favor levantar la mano, los que estén en contra levantar la mano.

A FAVOR:	9
EN CONTRA:	2
ABSTENCIONES:	0

**Aprobado por mayoría calificada**

**La secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz. -** en consecuencia se aprueba el punto número siete del orden del día ya que tenemos 9 votos a favor de 11 de los ediles presentes.

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.

Yolanda Medina Ruales



## VIII. PUNTO NÚMERO OCHO

**AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, SECRETARIO GENRAL Y TESORERO MUNICIPAL PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON LA SECRETARIA DE HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO EN MATERIA DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE REGISTRO FEDERAL Y ESTATAL DE CONTRIBUYENTES.**

**Presidente Municipal Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.** - compañeros de igual forma este convenio no es por nuestro consiguiente solicito cerrarla una en las siguientes condiciones.

**Regidor Lic. José Guadalupe Gutiérrez Bañuelos, en uso de la voz.** - respecto a este punto, oh que se pretende hacer.

**Presidente Municipal Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.** - es un desahogo nada más.

**La Secretaria General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.**- El interés de realizar este proyecto, es para lograr un objetivo en el presente instrumento y fortalecer la relación estatal y municipal, así como promover la incorporación y formalidad en el Registro Federal Estatal de Contribuyentes, promover la incorporación de la totalidad de las personas que actualmente desempeñan sus actividades productivas, en la formación estableciendo como requisito la clave del Registro Federal de Contribuyentes y la Curp Estatal que se genera promovido por el Estatal de Contribuyentes, en la solicitud de trámites y servicios municipales aquellos que realicen actividad económica, así como la información cristal de aquellos que realicen actividades comerciales oh aquellos que solicitan una licencia de construcción, reconstrucción, reparación, demolición de obras, delimitación, con el propósito de aumentar los ingresos provenientes del impuesto sobre nómina oh en pago en efectivo oh en su especie personas físicas oh jurídicas, en el Estado de Jalisco por concepto de remuneración al trabajo general subordinado obteniendo un 40% de lo recabado en el municipio; en este punto lo que se pretende el Estado es como municipio estemos ahora si como marca la ley, al pedirles a las personas que tengan un negocio u establecimiento que estén en el registro como lo mencionaba, la Señorita Coco en la audiencia que solo tres fábricas están registradas tienes el mismo registro, y lo que nos están pidiendo en este convenio es que nosotros también les estemos pidiendo las licencias y el registro, para que pueda

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.

Yolanda Medina Rosales



haber una mayor recaudación de impuestos y sobre esa mayor recaudación de impuestos entonces el Estado regresaría el 40% al municipio.

**Regidor Lic. José Guadalupe Gutiérrez Bañuelos, en uso de la voz.-** Ese punto creo que si lo debemos de analizar, porque en el momento que el municipio empieza a exigir en las formalidades, la retención de digo no nomas va ser en el municipio si no para el SAT, yo siento que si se va a solicitar la formalidad empezaría por los puestos ambulantes, el tianguis, digo como va trabajar en el negocio formal se le va perjudicar al pedirle una licencia, por no estar dado de alta en Hacienda pues no sé qué tanto nos beneficie el 40% de que quede si siento que al municipio, no le conviene a mi punto de vista lo dejaría que lo siga llevando el Gobierno Federal oh Estatal, SAT mínimo u Hacienda siento que perjudicaría al comerciantes yo siento que no nos compete y tampoco estaría a favor.

Yolanda  
Medina  
Rosales

**Regidor Mtro. Julio Cardona Sigala, en uso de la voz.-** Además en este punto veo muchos programas y proyectos a nivel Estatal y Federal, han lanzado las reglas de veracidad ya que todas las Administraciones de Gobierno manejan que debes de estar dado de alta, entonces tenemos que analizar muy bien el tema yo no estoy en contra se simplemente como ciudadano, tenemos la obligación de pagar impuestos y darnos de alta en la Secretaría en este caso SAT, de manera estar registrados y tener un negocio y crear las licencia municipales como debe, de ser no lo veo tan mal si esto va mas allá tianguis, puestos ambulantes, no se analizar y cuidar el desarrollo económico de la ciudadanía.

**Regidor C. Adriana Romo Aldana, en uso de la voz.-** De igual manera tenemos que analizar como dice el compañero Julio, también es cierto y yo siento que nos están pidiendo mucha regularización que si está bien y todo pero, imagínate hasta el día de hoy las tres personas que tengan un pequeño restaurante, si porque de igual manera el que tenga una tienda aunque sea pequeña, que es la manera que tienen para ayudarse no digo que sea malo ni que esté en contra.

**La Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.-** Nada más para aclarar ese punto los puestos de comidas y los puestos ambulantes, no van a la presidencia a solicitar una licencia, los que solicitan licencia a la presidencia son los de hierbas y licorerías como ustedes los dueños, lo sometemos a votación para que se pase a comisión, entonces le pregunto a votación económica si es de aprobarse este tema que hemos desahogamos se pase a las comisiones, los que estén a favor de levantar la mano aprobado.

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.



A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

*Aprobado por unanimidad*

La secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz. - en consecuencia, se aprueba el punto número ocho del orden del día ya que tenemos 11 votos a favor de 11 de los ediles presentes.

**IX. PUNTO NÚMERO NUEVE  
AUTORIZACION PARA LA CONFORMACION DEL COPPLADEMUN COMITÉ DE  
PLANEACION PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.**

**Presidente Municipal Jorge Abel Hermosillo Pulido en uso de la voz.-** compañeros les expongo el desahogo del tema, **COMUR** es un Organismo Auxiliar en el Municipio de Planeación y Colaboración, en nuestro desarrollo aprobado por los seguimientos el cual tiene el funcionamiento en materia en lo que confiere en la planeación, incorpora los diversos conceptos a nivel municipal con la finalidad de tener una visión más integral en los gobiernos municipales, llevar un nivel sistemático que nos permita y solicite el futuro seguimiento, estos son enterados mínimos en 16 metros y un máximo de 26 de igual manera compañeros que en los otros puntos quiero pasar a las diferentes comisiones, para un desarrollo interna y estar más empapado por el programa COPPLADEMUN.

**Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga en uso de la voz. -** alguien tiene algo que opinar, pues pregunto en votación económica si es de aprobarse el punto número nueve pases a las comisiones respectivas los que estén de acuerdo favor de levantar la mano.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

*Aprobado por unanimidad*

**X. PUNTO NÚMERO DIEZ  
AUTORIZACION DE RECURSO ECONÓMICO PARA LA REHABILITACIÓN DEL  
PANTEÓN MUNICIPAL DE LA CABECERA POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00  
(CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).**

**Regidor Mtro. Julio Cardona Sigala, en uso de la voz.-** referente el punto que menciona la Secretaría General es su autorización para elaborar de ese uso económico Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.

*Yolanda Medina Rosales*



para la rehabilitación del panteón de la cabecera municipal, el cual está muy deteriorado y me da pena entrar, y se plantea un proyecto lo puedo manejar en términos generales, para rehabilitar en ampliación de marquesinas haciéndolas más grandes hacia la carretera, dos cúpulas que vienen siendo las estatuillas de los altos de la región, ahí ya estamos trabajando en obras públicas, oh igual quería su aprobación ahora si para gastar en la rehabilitación y darles a ustedes la información en enlace para que quede más seguro.

**Regidor Lic. Arturo Casillas Durán, en uso de la voz.** - sólo por preguntar, ¿se hizo el recorrido por los demás panteones del municipio?, oh ¿sólo se consideró el panteón de la cabecera municipal?

**Regidor Mtro. Julio Cardona Sigala, en uso de la voz.** - en los recorridos no sé, cómo no conozco los panteones de todas las delegaciones, y lo que yo quiero hacer en Arenal es un proyecto nuevo.

**Regidor Lic. Arturo Casillas Durán, en uso de la voz.** - Gracias, solicitarle el recorrido por los panteones, ya que el de Santa Cruz se encuentra en pésimas condiciones, y el de Huaxtla todavía está peor tanto el camino como el área de descanso, como la parte perimetral que hay en Huaxtla está así cayéndose.

**Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.**- compañeros regidores yo quisiera proponer oh sugerir, que se hiciera un diagnóstico de todos los panteones municipales, esto lo hicimos en el caso de las unidades deportivas en la comisión de deportes hicimos un diagnóstico y de ahí partimos, prácticamente para decidir con cual unidad deportiva, se ha estado aprobando en todas las unidades deportivas no todo lo que necesitan, pero si vamos avanzando, yo le sugeriría a usted Regidor como Presidente en la comisión de los panteones, que se hiciera un diagnóstico que a través de servicios generales, oh a través del Oficial Mayor recorrer todos los panteones de aquí del municipio, y en base a eso, creo yo sería más factible si tuviéramos la información.

**Regidor Mtro. Julio Cardona Sigala, en uso de la voz.**- nada más para hacer de su conocimiento que se está trabajando en el panteón, el hecho que estemos poniendo este punto en el orden del día en la rehabilitación del panteón es la misma base, reconozco también que hay necesidades en diferentes delegaciones en panteones de otras delegaciones, que de alguna manera se puede seguir trabajando y abogando para la rehabilitación de los gastos de los otros panteones.

**Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.** - pregunta ¿ya tienen un aproximado?

**Regidor Mtro. Julio Cardona Sigala, en uso de la voz.**- hay un aproximado que ya debe de estar trabajando en obras públicas en lo que se requiere una transacción aquí el

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.

Alanda Medina Rosales



de Arenal de \$ 153,000.00 (ciento cincuenta y tres mil pesos 00/100 m.n.) en el desglose vendrá como: la pintura, reparación de bardas, bóvedas, reparación de cúpulas, en las bancas, mesitas, pintura en general, hay una serie de términos para esta obra.

**Regidor Lic. Pilar Guadalupe Rojo González, en uso de la voz.** - bueno ahí sugerir si se puede establecer una cantidad para la erogación para el avance de la rehabilitación del panteón de la cabecera municipal

**Regidor Mtro. Julio Cardona Sigala, en uso de la voz.-** responde que está de acuerdo con la compañera Pilar que hay necesidades en otros panteones de las delegaciones, tenemos una obra ahí la cual por el deterioro se está cayendo la ciudadanía se acercado a Administraciones pública a Coret, para la rehabilitación y contar con recursos económicos para avanzar yo estaría de acuerdo en aprobar como lo explica la compañera Pilar, el rehabilitar el panteón de Arenal y darle seguimiento por supuesto entregar bien los datos y las cotizaciones, información transparente que se vaya la comisión que se trata les puedo hacer llegar.

**Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.** - se fijará una cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00 100 m.n.) ¿estaría bien?

**Regidor Mtro. Julio Cardona Sigala, en uso de la voz.** - si aceptaría

**Regidor C. Sorela Betzabé Del Toro Gutiérrez, en uso de la voz.** - ¿serían \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) para cada panteón?

**Regidor Mtro. Julio Cardona Sigala, en uso de la voz.** - serían \$100,000 para el panteón de El Arenal.

**La Secretaria General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.** - ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, entonces le pregunto en votación económica, si es de aprobarse el punto número diez para la autorización de un recurso económico para la rehabilitación del panteón de la cabecera municipal por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) los que estén de acuerdo favor de levantar la mano, para manifestarlo.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

**Aprobado por unanimidad**

**La secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.** - en consecuencia se aprueba por unanimidad el punto número diez del orden del día ya que tenemos 11 votos a favor de 11 de los ediles presentes.

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.





*Medina Rosales  
Alanda*

### XI. PUNTO NÚMERO ONCE

**AUTORIZACIÓN PARA LA EROGACIÓN DE UN RECURSO ECONÓMICO DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA TERMINAR CON LA REHABILITACIÓN DE LOS BAÑOS PÚBLICOS UBICADOS EN LA PLAZA DE LA DELEGACIÓN DE HUAXTLA, CON UN COSTO DE \$21,249.00 (VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)**

**Presidente Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.-** compañeros, dichos trabajos de rehabilitación consisten en una cisterna de 5000 cinco mil litros, tasa de baño, protecciones para las puertas y acceso, pintura, espejo para el baño de damas, depósitos de las tasas de baño, zapos, manijas, etc.; con un presupuesto de \$21,249.00 (Veintiún mil doscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 m.n.), cabe mencionar que se cuenta con la cantidad de \$16,249.00 (dieciséis mil doscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 m.n.) misma que se recabo con el pago del uso de los baños y el cobro a los comerciantes en las fiestas de la delegación de Huaxtla. Por primera vez se recabo esta cantidad en estos baños. Lo mismo que se hizo en Santa Cruz, se pretende trabajar en conjunto con el ayuntamiento para que se vea reflejado como ya se hizo en el DIF de Santa Cruz.

**Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz. -** nada más para preguntar ¿si el gasto de los \$21,249.00 (Veintiún mil doscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 m.n.), ya lo tienen desglosado el gasto?

**Presidente Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz. -** no sé a gastado, es un presupuesto.

**Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz. -** nada más para el gasto de la cisterna de 5000 litros, saben ya ¿cuál es el costo?

**Presidente Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz. -** no, dicho dinero es para rehabilitar, pasaremos el costo a la comisión de rendición de cuentas.

**La secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz. -** ¿Alguien desea hacer el uso de la voz?, no habiendo quien desee hacerlo, les pregunto en votación económica si es de aprobarse la erogación de un recurso económico de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) para terminar con la rehabilitación de los baños públicos ubicados en la plaza de la delegación de Huaxtla, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

A FAVOR:

11

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.



EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

*Aprobado por unanimidad*

La secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz. - en consecuencia se aprueba el punto número once del orden del día ya que tenemos 11 votos a favor de 11 de los ediles presentes.

### XII. PUNTO NÚMERO DOCE

**APROBACIÓN DE UN SUBSIDIO EXTRAORDINARIO OTORGADO AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF" PARA EL PAGO DE UN SEGURO PARA EL CAMIÓN DE LA UBR Y DE LA CAMIONETA OFICIAL, DONDE SE HACEN LLEGAR TODOS LOS PROGRAMAS SOCIALES A LAS DELEGACIONES DE ESTE MUNICIPIO Y A LA MISMA CABECERA MUNICIPAL.**

**Regidor Mtro. José Crisanto Ocampo Alvarado, en uso de la voz.-** bueno les comento como miembro del patronato del DIF, que si no se cuentan con estos seguros los vehículos que se acaban de mencionar, esto afectaría los programas sociales, entonces tenemos algunas cotizaciones, por ejemplo de la empresa HDI, tenemos para el camión UBR una cotización total de \$7,683.45 (siete mil seiscientos ochenta y tres pesos 45/100 m.n.) anual, de la empresa WIBE \$20,772.00 (veinte mil setecientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.), de GNP \$34,042.00 (treinta y cuatro mil cuarenta y dos pesos 00/100 m.n.) y el Águila \$35,460.00 (treinta y cinco mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 m.n.), esto insisto es para UBR; en el caso de la camioneta Nissan también se tienen las siguientes cotizaciones: uno del HDI \$14,221.29 (catorce mil doscientos veintitún pesos 29/100 m.n.), de la empresa WIBE \$20,772.00 (veinte mil setecientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.) de GNP \$34,042.00 (treinta y cuatro mil cuarenta y dos pesos 00/100 m.n.), entonces la cotización más económica es la HDI, e insistirles la importancia de contar con dichos seguros, está a su consideración.

**La secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz. -** ¿Alguien desea hacer el uso de la voz?, no habiendo quien desee hacerlo, les pregunto en votación económica si es de aprobarse la erogación de un subsidio extraordinario otorgado al sistema municipal para el desarrollo integral de la familia "DIF para el pago de un seguro para el camión de la UBR y de la camioneta oficial, haciendo la contratación de la empresa HDI.

A FAVOR: 11

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.

Yolanda Medina Rosales



EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

*Aprobado por unanimidad*

La secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz. - en consecuencia, se aprueba el punto número doce del orden del día ya que tenemos 11 votos a favor de 11 de los ediles presentes.

**XIII. PUNTO NÚMERO TRECE  
AUTORIZACIÓN PARA LA EROGACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICO PARA EL PAGO DE HONORARIOS DE UN DIRECTOR TÉCNICO PARA LA SELECCIÓN DE FUTBOL DE EL ARENAL Y SU PARTICIPACIÓN EN EL "TORNEO COPA JALISCO 2019", ASÍ COMO DE LOS DIVERSOS GASTOS QUE SE REQUIERAN PARA ESTOS EVENTOS.**

**Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.** - El gobierno del Estado de Jalisco, está realizando un torneo estatal que se llama "Torneo Copa Jalisco 2019", en el que todos los municipios participan con una selección, e independientemente del tamaño del municipio nada más participará un equipo o una selección, por ejemplo Guadalajara, solamente tendrá una selección. Y todos los municipios participarán con su selección.

Aquí se les está pidiendo su autorización para erogar un recurso económico para un Director Técnico, que fue lo que dictaminó esta comisión, la comisión dictaminó por primera vez, que no sean los regidores o los directores o miembros de la comisión quienes seleccionen al equipo que va a representar al equipo, sino que se van a elegir mecanismos para seleccionar a los integrantes de la selección. También se acordó que el D.T., para que no hubiera preferencias ni mucho menos, fuera un D.T. profesional y de fuera del municipio. Entonces ya se pidieron algunas propuestas y la próxima semana se estarán viendo por parte de la liga, pero no se ha decidió hasta que se sepa cómo se le va a pagar. Entonces se les pide la aprobación para erogar el recurso económico para el pago de honorarios. Una vez seleccionado el D.T. hay posibilidades que él realice las visorias para que se seleccionen ahí a los jugadores, que fueron presentados por los diferentes equipos. Y si se fijan en el punto también vienen los diversos gastos que requieran para el torneo, porque no sabemos hasta dónde vayamos a llegar. Entonces diversos gastos se refieren a los viáticos de la Selección, transporte, y cuando el municipio sea la sede, dónde vamos a recibir a los demás municipios en la Unidad Deportiva.

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.

*Yolanda Medina Rosales*



**Regidor Mtro. José Crisanto Ocampo Alvarado, en uso de la voz.** - Solo como pregunta ¿Es categoría libre?

**Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.** - Sí, efectivamente es de categoría libre, incluso pueden participar menores de edad con permiso de sus padres.

**Regidor Lic. Pilar Guadalupe Rojo González, en uso de la voz.** - Hacerle de su conocimiento a la ciudadanía que si una persona quiere participar en las visorias para ser parte de la selección municipal, no es necesario pertenecer a ningún equipo de la liga municipal.

**La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.**- Compañeros Regidores, no habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es aprobarse la erogación del recurso económico para el pago de honorarios para el D.T. para la selección de Futbol municipal, así como el pago de los gastos diversos que se requieran para estos eventos.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

**Aprobado por unanimidad**

**La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.** - Toda vez que se tienen 11 votos a favor de ediles presentes, se tiene por desahogado el punto número trece del orden del día.

**XIV. PUNTO NÚMERO CATORCE  
AUTORIZACIÓN PARA APOYAR ECONÓMICAMENTE A LA LIGA MUNICIPAL DE  
FUTBOL EN EL EVENTO “GRAN FINAL DE FUTBOL MUNICIPAL”, QUE SE  
LLEVARÁ A CABO EL DOMINGO 26 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.**

**Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.** - Esto también se aprobó en la Comisión de Recreación y Deportes y quiero informarles que es como respuesta al oficio que se recibió por parte del presidente de la Liga Municipal, y ellos nos piden \$20,000 (veinte mil pesos 00/100 m.n.), tradicionalmente lo que se pagaba de entrada se le quedaban los de la liga, pero no lo vamos a hacer.

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.

Yolanda Medina Rosales



En este caso la Comisión de Recreación y Deporte dictaminó entregarles la cantidad de \$14,000 (catorce mil pesos 00/100 m.n.) y la final será llevada a cabo el día 26 de mayo del presente año. Y para eso es la aprobación.

**La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.** - No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es aprobarse la erogación del recurso económico por la cantidad de \$14,000 (catorce mil pesos 00/100 m.n.) para el evento de fútbol "Gran final de futbol Municipal", que se llevará a cabo el domingo 26 de mayo del presente año.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

*Aprobado por unanimidad*

**La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.**- Toda vez que se tienen 11 votos a favor de ediles presentes, se tiene por desahogado el punto número catorce del orden del día.

**XV. PUNTO NÚMERO QUINCE**  
**AUTORIZACIÓN DEL GASTO EFECTUADO POR CONCEPTO DE LA INSTALACIÓN DE UNA CISTERNA DE 10,000 DIEZ MIL LITROS CON UN COSTO DE \$22,620.00 (VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N) Y PARA LA COMPRA DE UNA BOMBA DE AGUA DE UN CABALLO DE FUERZA MISMA QUE SERÁ COLOCADA EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE EL ARENAL, JALISCO.**

**Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.**- bien, compañeros, se está instalando una cisterna de 10,000 litros por \$22,620.00 (veintidós mil seiscientos veinte pesos 00/100 m.n.) solo la cisterna y además la compra de una bomba, no porque no funcione, esta es de un caballo de fuerza.

**Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.**- compañeros, nada más para preguntar el costo de la cisterna de 10,000 litros, nada más hacerles de su conocimiento que nosotros estamos cotizando las de 5,000 litros en \$7,500.00 ya con I.V.A, entonces vamos a pagar el triple por 2 cisternas, nada más por agarrar una de 10,000 litros.

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.

*Yolanda Medina Rosales*



**Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.** - nada más para comentar que este costo nos lo pasó la tesorera.

**Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.** - entonces aquí estamos viendo que nos estamos vendiendo nosotros mismos cisternas de 5,000 litros en \$7,500.00, si, si compran 2 cisternas serían \$15,000.00 para la de 10,000 serían \$7,000.00 menos.

**La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.** - bueno, lo que yo escuche que la bomba que estaba en la unidad deportiva estaba dañada que por eso se había dotado en comprar la cisterna de 10,000 litros para cubrir el agujero del aljibe.

**Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.** - yo les hago de su conocimiento, porque si es mucho \$7,000.00 en exceso, nada más por tapar un agujero, que al final de cuentas, no creo que se necesite excavar más para que quepan las 2 de \$5,000.00, presidente de la comisión, ¿usted sabía de estos costos?

**Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.** - no, incluso quería comentarles que de forma que se tenía urgencia se realizó la cotización no estaba presente, no estaba en el municipio, ni tampoco se turnó a la comisión el precio de las cisternas.

**Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.**- igual, yo les estoy mandando al grupo de whatsapp el costo de las cisternas y ahí aparece de \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 m.n.), de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.) y de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) de 5,000 litros, los precios son variados, es ilógico, la verdad es muy ilógico que quieran gastar \$7,000.00 más (siete mil pesos 00/100 m.n.), pudiendo tener 2 cisternas de 5,000 litros que forman la misma capacidad, ahora, respecto a la bomba el compañero Nieves comentaba que hay una bomba que tiene medio caballo de fuerza, entonces si lo que se está tratando es que ahorrar el gasto, pues se me hace un gasto ilógico comprar una bomba extra, cuando ya hay una bomba.

**Presidente Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.**- porque arriba hay dos tinacos y con la bomba que se tiene, se bota la pastilla, por eso se va a comprar la bomba de un caballo.

**La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.**- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es aprobarse la erogación del gasto efectuado por concepto de la instalación de una cisterna Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.



de 10,000 diez mil litros con un costo de \$22,620.00 (veintidós mil seiscientos veinte pesos 00/100 m.n.) y para la compra de una bomba de agua de un caballo de fuerza misma que será colocada en la unidad deportiva de la cabecera municipal de el Arenal, Jalisco. Los que estén a la afirmativa, favor de manifestarlo.

A FAVOR:	8
EN CONTRA:	2
ABSTENCIONES:	1

*Aprobado por mayoría calificada*

**La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.** - Toda vez que se tienen 8 votos a favor de 11 de los ediles presentes, se tiene por desahogado el punto número quince del orden del día.

**XVI. PUNTO NÚMERO DIECISÉIS  
AUTORIZACIÓN DE GASTO EFECTUADO POR EL CONCEPTO DE HIDRATACIÓN  
PARA EL PARTIDO DE FUTBOL “COLORES DEL MUNDO” Y LA COMPRA DE 12  
ÁRBOLES MAYAGUA PARA LA INAUGURACIÓN DE BOSQUE INTERNACIONAL,  
POR LA CANTIDAD DE \$6,400.00 (SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N)**

**Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.-** si, compañeros regidores por el concepto de hidratación de colores para el partido que se dictamino, el pasado sábado con la hidratación, se tiene pensado en la comisión que se iba apoyar con el pago de la renta para estas participaciones solo de la hidratación eran \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.) y no teníamos el documento de los árboles, no teníamos el costo, que son los otros \$3,400.00 (tres mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) de la planta de árboles del Bosque Internacional.

**Regidor Lic. Pilar Guadalupe Rojo González, en uso de la voz.** - ¿tienen el pago que se realizó por la hidratación?

**Presidente Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.** - aun no nos ha llegado.

**Regidor Lic. Pilar Guadalupe Rojo González, en uso de la voz.** - Tengo entendido que la hidratación son garrafones de agua si el pago era de \$3,000.00, (tres mil pesos 00/100 m.n.) ¿Cuántos garrafones fueron? para poder revisar el gasto.

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.

*Yolanda Medina Rosales*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



**Regidor C. Adriana Romo Aldana, en uso de la voz.** - sí, me acabo de integrar a la comisión y si, vimos que era mucho \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.) si estaba muy elevado, porque la hidratación, los garrafones están en \$15.00, (quince pesos 00/100 m.n.) \$25.00 (veinticinco pesos 00/100 m.n.)

**Presidente Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.** - nada más para comentarles que también se dictaminaron estos \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.) pero no quiere decir que ya se haya hecho.

**La Secretaria General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.** - Entonces ahí sería eliminar el costo

**Regidor Lic. Pilar Guadalupe Rojo González, en uso de la voz.** - Si, porque ahí dice que sería de \$6,400.00 (seis mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) se necesitaría estar comprobado, porque así no podemos aprobar el gasto

**Presidente Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.** - el gasto nada más es para cotizar, el precio de los árboles es de \$180.00 cada uno, de los garrafones se llevaron 20, creo, sobraron 6 y se mandaron a colores del mundo.

**Regidor Mtro. Julio Cardona Sígala, en uso de la voz.** - sí, aquí dice la autorización de gasto efectuado, este gasto ya se efectuó como su nombre lo dice, entiendo lo que menciona el presidente, menciona que cual es la importancia de ver, es que en verdad sea el gasto que está aquí.

**Presidente Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.** - Lo que pasa es que nosotros en la comisión de deportes estimamos un gasto por las hidrataciones, pero un estimado.

**Regidor Mtro. Julio Cardona Sígala, en uso de la voz.** - pueden quedarse con la cotización de un gasto, nada más que si nos enseñen la cotización.

**Regidor C. Sorela Betzabé Del Toro Gutiérrez, en uso de la voz.** - igual yo la hago

**Regidor Mtro. Julio Cardona Sígala, en uso de la voz.** - si, al final hubo un gasto económico por la hidratación y por supuesto la compra de árboles.

**Regidor C. Yolanda Medina Rosales, en uso de la voz** ¿Se puede eliminar la cantidad?

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.





**Presidente Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.** - sí, sí se puede eliminar la cantidad.

**La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.** - ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el gasto efectuado para el partido de futbol "colores del mundo" y la compra de 12 árboles mayagua para la inauguración de bosque internacional, por una cantidad aproximada de \$6,400.00 (seis mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.)

A FAVOR:	7
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	4

**Aprobado por mayoría calificada**

**La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.**- Toda vez que se tienen 7 votos a favor de 11 de los ediles presentes, se tiene por desahogado el punto número 16 del orden del día.

**XVII. PUNTO NÚMERO DIECISIETE  
AUDIENCIA A JUAN MANUEL VILLEDA DELEGADO DE HUAXTLA**

**Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.**- en este punto lo que se había comentado, el reglamento como muchos no lo han firmado, en este sentido y dado que el representante de la sociedad es Delegado aquí en la delegación de Huaxtla, por eso es que solicito el uso de la voz para él, para que nos exprese las inquietudes y las peticiones que tiene ciudadanía de esta delegación para nosotros darle una respuesta a la ciudadanía y sino por conducto de él es entonces que solicito que se dé el uso de la voz.

**Delegado de Huaxtla C. Juan Manuel Villeda, en uso d la voz.** - Buenas tardes, yo quiero preguntar sobre el problema del agua.

**Presidente Municipal Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.** - El problema del agua potable en extensión hablamos son seis, hay una parte alta de la estación a la que no alcanza a llegarles el agua por la presión, es por eso vamos a poner otra válvula

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.

*Yolanda Medina Rosales*



para dividir la extensión en todos los barrios por decirlo así para que con la presión les llegue el agua a esas comunidades los cuales serían de seis a ocho caminos.

**Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.-** Nada más comentarles que no solo son en partes sino dentro el pueblo también donde está la estación, por donde está la secundaria también están sufriendo la carencia del agua, de hecho sábado me comento una señora que ya tenía 5 días sin que le llegara el agua si se supone que es donde debe ver un poco más de agua, hay un ciudadano que también quiere hacer una petición a ver si le dan el uso de la voz en su momento pero también que la mayor parte de la región no han tenido agua potable, no solamente de las personas que ya mencione, las personas que son las que están después de las vías que son las partes altas las que no tienen agua potable, es cierto hace falta colocar otra válvula el problema no nomas es en el centro de la estación también es en el pueblo en todas las colonias por las quejas que se han dado en el centro de la delegación y la persona encargada de abrir las válvulas lo hace a las 11 de la noche y entonces en ese horario no.

**Delegado de Huaxtla C. Juan Manuel Villeda, en uso de la voz. -** ¿es necesario hablar con el director del Agua Potable? por que desconocemos los horarios.

*5*

**Presidente Municipal Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.-** Nada más en ese sentido el Director del Agua Potable no ha llegado el sistema del agua es complicado los pozos siguen abasteciendo, lo que no tenemos son los riegos de caña y nos afecta también en Arenal por eso cambiamos los horarios porque cuando riegan la caña muy cerca de un pozo de nosotros se agota más el agua, y lo dejamos que se recupere por si solo entonces nosotros estamos suministrando agua en Huaxtla y Arenal ya en la noche, si necesitamos ponernos de acuerdo con los horarios los riegos de la mañana no los van a quitar por eso nosotros vamos a poner horarios también, Digo menciono a las personas de las partes altas que sean ido a quejar al Ayuntamiento no tengo más por el momento.

**Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.-** Nada más para aclararle que la parte central de Huaxtla en el pueblo donde se encuentran los pozos que abastecen de agua potable aquí en el pueblo, no tienen cerca ningún pozo cerca riego para caña el único es donde pasa una camioneta de ahí se abastece de una presa que pasa por la estación, pero el pozo que está con el señor Juan Manuel Vázquez no tiene ningún pozo cerca que abasteciera oh disminuyera la capacitación de agua del mismo túnel, el otro pozo que se encuentra por la calle vecina tampoco tiene un pozo de riego de caña puestos que los cultivos de caña y los pozos que tienen aquí en el pueblo, están fuera del centro por ende particularmente Huaxtla no habido una repercusión con los horarios, Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.

*H. Carlos...*



aquí en Huaxtla no se en Arenal si está cerca el llano esta cera de un potrero pero los cultivos de Huaxtla no están cercas de ningún potrero.

**Presidente Municipal Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.** - ahí es cuestión de poder solucionarlo es solamente tener el conocimiento de la extensión y del Agua Potable.

**Delegado de Huaxtla C. Juan Manuel Villeda, en uso d la voz.** - El problema que hay con el terreno de la estación.

**Síndico C. Elsa Oneida García Cortes, en uso de la voz.** - ¿y es parte de aquí?

**Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.-** En ese sentido el punto que se está tocando el DIF se hizo en área verde del Ayuntamiento no es que le pertenezca a lo que se refiere que varias personas fuera de la periferia se asentaron en terreno del Ayuntamiento hay una parte circulada aquella parte está destinada para áreas verdes un parquecito ahora ya no con las construcciones de casas habitación oh corredor de caballos y la parte de la estación se hicieron casa habitación en las vías y se finco y cerro la calle esa es la situación que comenta el delegado.

**Síndico C. Elsa Oneida García Cortes, en uso de la voz.** - Bien hecho para damos la tarea de todo lo que es del ayuntamiento revisando nunca le han metido una mano y magdalena no habido respuesta de todo lo que pertenece ayuntamiento para revisar y recoger lo que le pertenece queremos ver si es del ayuntamiento o se lo donaron voy a checar todo eso.

**Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.** - Lo que pasa es que Administraciones anteriores y regidores dan autorización para que se finquen ahí y como le decían a las personas tu lotecito ya lo cultive ya lo resguarde es mío entonces toda esa parte está desapareciendo.

**Síndico C. Elsa Oneida García Cortes, en uso de la voz.** - Pasa que como ya tienen cinco años de posesión ya tengo derecho, pero no es así, estaos revisando eso de hecho no hay ninguna respuesta no encontramos movimientos en estas vacaciones eso estuvimos haciendo.

**Delegado de Huaxtla C. Juan Manuel Villeda, en uso d la voz.** - Mi tercer punto son las entradas y salidas de las calles ya que hay mucho escombro, tierra y troncos de árboles que están invadiendo la banqueta

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.

Yolanda Medina Rosales



**Presidente Municipal Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.** - En primera instancia sería enviar un oficio para las personas de quitar todo tipo de escombros de igual manera nosotros vamos a ayudarles.

**Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.**- en ese punto que menciona el delegado en la primera Sesión Ordinaria yo solicite que se le diera seguimiento a todas las calles hay personas que ya circularon hasta en las banquetas ya sin casas por que pudieron alambrado esas personas lo que tienen que hacer es bajarse de la banqueta caminar por la calle y volver a subir a la banqueta porque está invadida y en ese sentido hacerles la petición en ese sentido.

**Presidente Municipal Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.** - Necesitamos enviar en esta misma semana unos inspectores para que le den un recorrido aquí en Huaxtla de esas fincas tenemos que retirarlos para esas personas las cuales están invadiendo.

**Regidor Mtro. Julio Cardona Sigala, en uso de la voz.** - En este caso si es verdad que las personas tienen que transitar y darle paso al ciudadano al hacer el trabajo más amplio y transparente de que la ciudadanía no vaya a mal interpretar de alguna manera se tiene que ejecutar y que se tiene que quedar a calle como es en Arenal también hay ese problema.

**Delegado de Huaxtla C. Juan Manuel Villeda, en uso de la voz.** - La petición del domo en la Secundaria.

**Regidor Mtro. José Crisanto Ocampo Alvarado, en uso de la voz.** - Se está considerado ese trámite para que esa infraestructura ahí en la secundaria.

**Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.**- Profe entonces se está trabajando aunque se haya retirado el Secretario de la SEP hacer del conocimiento de la petición que traía que es el domo de la secundaria, retirar la maya sombra que tienen en ese momento y moverla hacia donde tienen el gimnasio acondicionar el gimnasio y también comenzar la cancha de áreas múltiples es un espacio enorme pero no tiene nada para impartir talleres en la secundaria, las traía por escrito pero quería decirles y luego presentarlas y que yo de favor las extenuara.

**Regidor Mtro. José Crisanto Ocampo Alvarado, en uso de la voz.** - Si nada más que las presente.

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.

Yolanda Medina Rosales



**Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.** - Sí que la haga por escrito y yo se la presento.

**Delegado de Huaxtla C. Juan Manuel Villeda, en uso de la voz.** - Es sobre la apertura del espacio de seguridad pública.

**Presidente Municipal Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.** - El muro que está en el centro de salud.

**Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.**- Compañeros ese punto que acaba de mencionar el delegado hace meses que se les pidió y esta es la sexta vez y la negativa del Oficial Mayor que nos manda al lunes y otro lunes y es un lunes que nunca llega en ese lugar se encuentra un horno de microondas, cafetera y el techo se va caer por que hay mucha humedad ahí entonces ya le pedí que trajera a un cerrajero para cambiar la chapa o abrirla entonces esta es la sexta vez que lo pido y no se ha llevado a cabo.

**Presidente Municipal Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.** - El Secretario General va pagar en están cosas sencillas vamos a enviar a Salvador Ledezma que venga a las nueve de la mañana que es su horario.

**Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.** - Entonces en ese sentido hay que hacer un inventario de lo que hay por favor. Entonces compañeros esas son las peticiones que tienen la ciudadanía yo creo que pasar a asuntos generales y así atenderlos a ellos.

## XVIII. PUNTO NÚMERO DIECIOCHO ASUNTOS GENERALES

### XVIII. 1 PUNTO NÚMERO DIECIOCHO PUNTO UNO

**Regidor C. Sorela Betzabé Del Toro Gutiérrez, en uso de la voz.**- como ya saben el día de hoy estará colores del mundo aquí en la delegación de Huaxtla, salió todo de último momento, y a Santa Cruz también, nada más que salió poquito más de lo que se tenía previsto, el de Huaxtla y Santa Cruz va a ser algo similar, el gasto es de \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 m.n.) más IVA de cada delegación.

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.



**Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.-** compañeros así como dice Sorela, cuando aprobamos el presupuesto para colores del mundo se mencionó lo de las delegaciones de Huaxtla y Santa Cruz, el gasto no se contemplaba para las delegaciones, el gasto que se iba a efectuar en las delegaciones iba a ser transporte y comida, en este sentido, lo que se tiene contemplado hasta el momento es la renta del sonido, las sillas para las personas que van a estar en el evento. Están instalados en la casa blanca y para lo del transporte se necesita el camión del ayuntamiento; lo que se lleva gastado hasta el momento será prácticamente lo mismo en Santa Cruz, iría colores del mundo el día martes pero el camión no estaba disponible entonces se optó para que sea el sábado y el equipo folclórico de Santa Cruz, entonces para que sea más o menos lo mismo, la misma categoría; Nacional, Internacional y uno de aquí, entonces en ese sentido sería colores del mundo.

*Yolanda Medina Rosales*

**Presidente Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz. -** compañeros les pediría que se aprobara el gasto para colores del mundo para las delegaciones de Huaxtla y Santa Cruz y probar con el gasto bien detallado.

**Regidor C. Sorela Betzabé Del Toro Gutiérrez, en uso de la voz. -** la cantidad exacta es de \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 m.n.) más IVA para Santa Cruz y \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 m.n.) más IVA para Huaxtla, de igual manera les comprobamos con las facturas ya todo detallado para que quede plasmado lo que es.

**La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.-** ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es aprobarse la erogación del recurso para colores del mundo en la delegación de Huaxtla y Santa Cruz del Astillero por la cantidad de \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 m.n.) más IVA para cada delegación.

A FAVOR:	10
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

**Aprobado por unanimidad**

**La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz. -** Toda vez que se tienen 10 votos a favor de 10 de los ediles presentes, se tiene por desahogado el presente punto de asuntos generales.

**XVIII. 2 PUNTO NÚMERO DIECIOCHO PUNTO DOS**

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.



**Presidente Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.** - compañeros esta petición es de una persona que se le han estado brindando diferentes tipos de apoyos en las administraciones pasadas, nos presenta lo que gasta y trajo la hoja de lo que le ayudaban la administración pasada.

**Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.** - el oficio que entregaron viene dirigido del Hospital General de Occidente SSJ Departamento de Hematología el cual menciona que el paciente Cisneros Sánchez Kevin de 8 años de edad cursa con diagnóstico de Hemofilia A severa sin presencia de inhibidores, con tratamiento profiláctico.

**La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.** - ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es aprobarse la erogación del recurso de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para Cisneros Sánchez Kevin. Favor de levantar la mano para emitir su voto.

A FAVOR:	10
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

*Aprobado por unanimidad*

**La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.** - Toda vez que se tienen 10 votos a favor de 10 de los ediles presentes, se tiene por desahogado el presente punto de asuntos generales.

**XVIII. 3 PUNTO NÚMERO DIECIOCHO PUNTO TRES**

**Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.**- Compañeros yo quiero solicitarles la erogación de un recurso para la renta de tres pipas, dos de 10,000 (diez mil) litros y otra de 20,000 (veinte mil) litros, para el abastecimiento de agua a particulares y escuelas que lo soliciten durante la temporada de sequía.

**Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.** - A mí me gustaría que en ese punto se especificara de cuando a cuando se va hacer ese contrato de

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.

*Yolanda Medina Rosales*



arrendamiento, para poder tener esa certeza y para saber la cantidad que se va a pagar o cuánto va a cobrar cada una de las pipas, para tener conocimiento.

**Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.** - Sí, ya lo hice en rendición de cuentas.

**Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.** - Digo, nada más para tener conocimiento.

**Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.** - Si, ahorita se los paso. La pipa de 10,000 (diez mil) litros, va a cobrar por día \$1,700 (mil setecientos pesos 00/100 m.n.), más a parte \$250 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) vamos a pagar nosotros de diésel y aparte 20 (veinte) litros de diésel por semana para la motobomba de la pipa de 10,000 (diez mil) litros. Para la de 20,000 (veinte mil) litros son \$3,000 (tres mil pesos 00/100 m.n.) por día, son \$500 (quinientos pesos 00/100 m.n.) de diésel y son los mismos 20 (veinte) litros de diésel para la motobomba. Por un tiempo de 4 meses.

**Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.** - A ver, ¿Cuánto sería en total, Presidente?

**Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.** - No tengo el total. Pero lo repito, la pipa de 10,000 (diez mil) litros, va a cobrar por día \$1,700 (mil setecientos pesos 00/100 m.n.), son dos pipas un total de \$3,400 (tres mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), más la de 20,000 (veinte mil) litros son \$3,000 (tres mil pesos 00/100 m.n.) por día, por renta de las pipas. Más los \$250 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) de cada una de la de 10,000 (diez mil) litros y \$500 (quinientos pesos 00/100 m.n.) de la de 20,000 (veinte mil) litros, más 60 litros de gasolina a la semana por las motobombas. Corrijo, son tres meses de la renta.

**Regidor Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez, en uso de la voz.** - No nos habían dicho en \$1,500 (mil quinientos pesos 00/100 m.n.) la renta.

**Síndico Municipal, C. Elsa Oneida García Cortés, en uso de la voz.** - Sí, pero después nos dijeron que no, que la renta estaba en \$1,700 (mil setecientos pesos 00/100 m.n.).

**Regidor Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez, en uso de la voz.** - Bueno, lo que pasa que nosotros lo dictaminamos como \$1,500 (mil quinientos pesos 00/100 m.n.), entonces no nos va a cuadrar cuando el maestro haga su acta.

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.

*Medina Rosales*

*Yolanda*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*





**Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.-** Quizá se haya equivocado, porque la de 3,000 (tres mil) litros está en \$3,000 (tres mil pesos 00/100 m.n.)

**Regidor Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez, en uso de la voz. -** Yo digo, porque nos mencionó \$1,500 (mil quinientos pesos 00/100 m.n.) por las de 10,000 (diez mil) litros, y nosotros vamos a pasar un dictamen. Para que haga la corrección y en rendición de cuentas no se enrede.

**Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.-** Pero sí, tiene razón, porque la de 3,000 (tres mil) litros que es lo doble está en lo doble. Si me permiten hacer la corrección para que quede asentado: la pipa de 10,000 (diez mil) litros, va a cobrar por día \$1,500 (mil quinientos pesos 00/100 m.n.), son dos pipas un total de \$3,400 (tres mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), más la de 20,000 (veinte mil) litros son \$3,000 (tres mil pesos 00/100 m.n.) por día, por renta de las pipas. Más los \$250 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) de cada una de la de 10,000 (diez mil) litros y \$500 (quinientos pesos 00/100 m.n.) de la de 20,000 (veinte mil) litros, más 60 litros de gasolina a la semana por las motobombas. Cabe mencionar que tenemos los contratos de renta de la administración pasada y lo siguen teniendo al costo.

**Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz. -** Sí, miren, la verdad se me hace que es un gasto excesivo son \$600,000 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) por la renta de las 3 pipas, no se desde que día exactamente vayan a entrar con las pipas ya.

**Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.-** Entró una pipa, porque urgía, ya. Para el campo de la unidad deportiva, entró el lunes de esta semana. Pero podemos ver, con la rehabilitación del pozo del palo verde, podemos ver de un mes y medio y vamos viendo cómo se comporta el abasto de agua potable, o por mes.

**Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz. -** Se me hace mucho, pues aun así, erogar prácticamente \$7,000 (siete mil pesos 00/100 m.n.) por día, nada más en renta de pipas, o sea. Y al final de cuentas son \$600,000 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) en tres meses, o aproximadamente, puede ser poquito más o poquito menos. Debemos pensar como inversionistas, pues, son \$600,000 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) y a lo mejor van a ser otros \$600,000 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) el próximo año, porque es el pan de cada año, para las sequías.

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.

Yolanda Medina Rosales

(B)

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Medina Rosales

Yolanda

*[Firma]*

*[Firma]*

**Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.** Mira Licenciado, si me permites, vamos a habilitar el pozo del palo verde, a lo mejor no se necesitan. De hecho, Pepe, mencionó que iban a ir viendo paulatinamente.

**Síndico Municipal, C. Elsa Oneida García Cortés, en uso de la voz.** - De hecho, a lo mejor y ni siquiera se requieren, según viendo lo del pozo posiblemente no se requieren, pero este punto es por si se requiriera en estos momentos.

**Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.** En estos momentos, ya se requieren, en lo que se habilita el pozo del palo verde, pero una vez habilitado nos vamos a juntar y platicamos de esto en la siguiente sesión de cabildo. Podemos dejarlo por un mes, pero como ustedes lo decidan.

**Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.** - Si, un mes ya se me hace, que podemos ver después de que se haya equipado el pozo del palo verde.

**Regidor Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez, en uso de la voz.** - Y que se haga a partir del 1 de abril.

**Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.** Una pipa ya se metía hace una semana, las demás no han arrancado todavía. Hasta pasando la sesión de cabildo.

**Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.** - Y que no se meta hasta que de verdad se necesite.

**Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.** Si, por eso no se han metido.

**La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.** - Aparte, también, mencionarles que se está gestionando con el gobierno del Estado, una pipa y que al parecer se nos va a otorgar en comodato. Les pregunto ¿alguien más desea hacer uso de la voz? No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse la erogación del recurso para la renta por un mes de tres pipas, dos de 10,000 (diez mil) litros y otra de 20,000 (veinte mil) litros, para el abastecimiento de agua a particulares y escuelas que lo soliciten.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0

*[Firma]*

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.

*[Firma]*



ABSTENCIONES:	0
---------------	---

*Aprobado por unanimidad*

**La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.** - Toda vez que se cuentan con 11 votos a favor de 11 ediles presentes se tiene por desahogado el punto número 18.3 de asuntos generales, quedando aprobado la erogación del recurso para la renta por un mes de tres pipas, dos de 10,000 (diez mil) litros y otra de 20,000 (veinte mil) litros, para el abastecimiento de agua a particulares y escuelas que lo soliciten.

*Yolanda Medina Rosales*



**XVIII. 4 PUNTO NÚMERO DIECIOCHO PUNTO CUATRO**

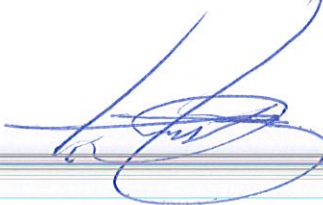
**Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido., en uso de la voz.** - Compañeros Regidores, les informo que se recibió una solicitud por parte de un ciudadano que nos hace la petición de apoyo para cubrir los gastos funerarios de la Sra. Angélica Cárdenas Tapia, quien falleció el día 18 de Abril del presente año, por lo que solicito a ustedes compañeros regidores su autorización para brindar un apoyo equivalente a \$12,700.00 (Doce mil setecientos pesos 00/100 M.N.) para tal efecto.



**La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz** - No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el apoyo funerario.



A FAVOR:	8
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	2



*Aprobado por Mayoría calificada*

**La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.** - En consecuencia se autoriza el apoyo funerario, toda vez que tenemos 9 votos a favor por lo que se tiene por desahogado este punto de los asuntos generales.



**XVIII.5 PUNTO NÚMERO DIECIOCHO PUNTO CINCO**

**Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, En uso de la voz.** – Quiero solicitarles su autorización para la construcción que hacen mucha falta, aquí en la delegación de Huaxtla, en la calle Adolfo López Mateos, que está por la hacienda. Por lo que solicito su autorización para la compra de 20 costales de cemento.




Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.



**Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.** - En este sentido, la banqueta que menciona Ingeniero, es una banqueta que sería, más que una banqueta un andador para las personas que van a caminar, porque es un cruce muy transitado por tráiler, camiones, carros, etc. Y entonces de repente no tiene por donde circular los peatones. A parte todos hemos pasado por ahí y hemos visto unas cadenas colgadas, pues esas cadenas están colgadas porque los dueños de la hacienda quieren el espacio libre. Ya que hemos tenido un accidente de una persona que saliendo de la Iglesia que está ahí.

**La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.** - No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es aprobarse la erogación del recurso para la compra de 20 costales de cemento para la construcción de la banqueta en la calle Adolfo López Mateos, ubicada frente a la Hacienda de Huaxtla.

*Yolanda Medina Morales*

A FAVOR:	8
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	2

**Aprobado por mayoría calificada**

*[Firmas]*

**La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.** - Toda vez que se tienen 9 votos a favor de 11 de los ediles, se tiene por desahogado el punto número dieciocho punto cinco.

**XVIII.6 PUNTO NÚMERO DIECIOCHO PUNTO SEIS**

**Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, En uso de la voz.** - Compañeros Regidores, debido a algunos problemas de salud que ha presentado la Síndico C. Elsa Oneida García Cortés quiero solicitar su autorización para erogar y asignar, por concepto de gastos médicos, la cantidad de \$15,000 (quince mil pesos 00/100 m.n.).

**La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.** - No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es aprobarse la erogación del recurso por concepto de gastos médicos de la Síndico Municipal C. Elsa Oneida García Cortés por un monto de \$15,000 (quince mil pesos 00/100 m.n.).

A FAVOR:	8
----------	---

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.

*[Firma]*



EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	2

**Aprobado por mayoría calificada**

**La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.** - Toda vez que se tienen 9 votos a favor de 11 de los ediles, se tiene por desahogado el punto número dieciocho punto seis.

**XVIII.7 PUNTO NÚMERO DIECIOCHO PUNTO SIETE**

**Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, En uso de la voz.** - Compañeros Regidores, debido a algunos problemas de salud que ha presentado la Regidora C. Adriana Romo Aldana quiero solicitar su autorización para erogar y asignar, por concepto de gastos médicos, la cantidad de \$15,000 (quince mil pesos 00/100 m.n.).

**La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.** - No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es aprobarse la erogación del recurso por concepto de gastos médicos de la Regidora C. Adriana Romo Aldana por un monto de \$15,000 (quince mil pesos 00/100 m.n.).

A FAVOR:	8
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	2

**Aprobado por mayoría calificada**

**La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.** - Toda vez que se tienen 9 votos a favor de 11 de los ediles, se tiene por desahogado el punto número dieciocho punto siete.

**XVIII.8 PUNTO NÚMERO DIECIOCHO PUNTO OCHO**

**Regidor Mtro. José Crisanto Ocampo Alvarado, en uso de la voz.-** compañeros hablarles del proyecto que tenemos del día del niño, del día de la madre y día del maestro 2019, este proyecto ha sido preparado con las comisiones edilicias de transparencia y urbanización así como las direcciones de educación y de cultura, así como la participación de DIF Municipal, estos preceptos del día del niño se realizaran en Arenal, Esta hoja forma parte de la **CUARTA** sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.

*Yolanda Medina Rosales*



Huaxtla y Santa Cruz, así como el día de las madres y el día del maestro donde participan todos los docentes del municipio, en este proyecto se pretende realizar un show con payasos, así como paletas de hielo y una pelota para cada uno de ellos, igual en Santa Cruz y en Emiliano Zapata, a estos eventos tanto para los niños como las mamás y papás porque se tiene considerado unir mamás y papás, se invita también a quienes viven en la cima, considerando que son alumnos de las escuelas también invitarlos. Los festejos se van a organizar en el lienzo charro para llevar acabo un mayor control, y se tiene un presupuesto general y aproximado de \$132,000.00 (ciento treinta y dos mil pesos 00/100 m.n.) para niños y mamás, el presupuesto para el día del maestro aún no está terminado porque nos faltan unos detalles solo se tiene cotizado: música \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.), comida \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.), esto es así a grandes rasgos el proyecto de los festejos para niños, mamás y maestros 2019.

*Yolanda Medina Rosales*

*[Firma]*

**La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz. -**  
 ¿Alguien desea hacer uso de la voz? No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es aprobarse la erogación del recurso para el festejo del día del niño, padre, madre y maestros en la cabecera municipal, así como en las delegaciones. Favor de levantar la mano para emitir su voto.

A FAVOR:	9
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

**Aprobado por unanimidad**

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]*

**La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz. -**  
 Toda vez que se tienen 9 votos a favor de 9 de los ediles, se tiene por desahogado el punto número dieciocho puntos ocho de asuntos generales.

**XVIII.9 PUNTO NÚMERO DIECIOCHO PUNTO NUEVE**

**Regidor C. Sorela Betzabé Del Toro Gutiérrez, en uso de la voz.-** bueno, compañeros me pasaron a mi este punto de las fiesta de Santa Cruz del Astillero, que viene siendo el miércoles 01, jueves 02 de mayo y viernes 03 de mayo, el apoyo sería de música, sonido y sería un total de \$36,000.00 (treinta y seis mil pesos 00/100 m.n.), pero luego otro apoyo del castillo de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 m.n.), entonces el apoyo de parte del

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.

*[Firma]*



Yolanda Medina Rosales

ayuntamiento se cierra en \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.), este sería mi punto a tratar.

**La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.** - les consulto en votación económica si es aprobarse la erogación del recurso económico por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) para cubrir las fiestas de Santa Cruz del Astillero, los que estén a favor, manifestar su voto levantando la mano.

A FAVOR:	9
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

*[Firma]*

*Aprobado por unanimidad*

### XVIII.10 PUNTO NÚMERO DIECIOCHO PUNTO DIEZ

**Regidor C. Sorela Betzabé Del Toro Gutiérrez, en uso de la voz.**- yo, nada más así rápido, se han estado quebrando las tarimas, se habían reparado 28 tarimas, que entro en el presupuesto de paco, que a mí se me hace muy elevado, que primero fueron diez y al último fueron 28, entonces con el uso de los muchachos, entonces ahí estábamos varios de nosotros y vimos que si se están rompiendo las que no se han terminado de reparar bien, entonces también tener eso en cuenta no me han pasado la cotización, porque también se le pidió de última hora, las arreglo de un día para otro porque se están utilizando las tarimas, no se tiene la cotización, pero me gustaría que lo tomáramos en cuenta ese gasto que se está haciendo, que todavía no se a pagado nada, pero creo que esta semana van a pasar.

*[Firma]*

*[Firma]*

**Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.**- compañeros, en ese aspecto a mí me consta que precisamente el sábado que estuve apoyando, un chico, Chinuahua se caracteriza por bailes de tacón duro, es su manera de bailar, entonces los muchachos cuando estaban bailando, de repente al momento de estar zapateando, se quebraron las tarimas, de hecho hubo 2 ocasiones que a dos personas se les doblo el pie, ellos siguieron porque tienen que seguir con su show, pero yo vi que se les doblo el pie yo estaba hasta enfrente y me tocó ver, incluso uno estuvo a punto de caerse porque las tarimas se estaban rompiendo de en medio.

*[Firma]*

*[Firma]*

**Regidor C. Sorela Betzabé Del Toro Gutiérrez, en uso de la voz.** - tenemos 43 tarimas y se repararon 28, pero las otras están también deterioradas por el sol.

*[Firma]*

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.

*[Firma]*



**Presidente Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz. -** yo les diría que se efectuara el gasto por el estado en que se encuentra el entarimado del ayuntamiento, no sé cuánto vaya, pero digo también se van a mandar las que se vayan quebrando en Huaxtla y en Santa Cruz

**Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz. -** inclusive, yo ya les mandé fotografías ese mismo día para que chequen como están las tarimas, inclusive hubo un momento en que la directora estuvo a punto de suspender el evento porque las tarimas se estaban quebrando

**Regidor Mtro. José Crisanto Ocampo Alvarado, en uso de la voz. -** en este punto yo creo que se le tiene que poner un refuerzo, para que quede el soporte bueno y evitar que se estén deteriorando

**Presidente Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz. -** sí, aprovechar para rehabilitar después de estas festividades, porque no tienen buen soporte, se están quebrando de a medias.

**Regidor C. Sorela Betzabé Del Toro Gutiérrez, en uso de la voz. -** nada más decirles que si las van a pedir, con mucho gusto se les prestan, pero que traten de recogerlas para que no queden al exterior, tener un poquito más de cuidado por el gasto que se va a efectuar.

**La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz. -** ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Entonces les consulto en votación económica si es aprobarse la erogación del recurso económico para la reparación de las tarimas del escenario, favor de levantar la mano los que estén a la afirmativa.

A FAVOR:	9
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

**Aprobado por unanimidad**

### CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**Secretario General. Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz. -** No existiendo ningún otro punto por desahogar del Orden del Día, se da por terminada la sesión del día de hoy.

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.





**Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.**  
Compañeros muchas gracias, me permito terminar los trabajos de esta cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del año 2019, siendo las 18:20 horas del día 29 de abril del año 2019.

*Yolanda*

OTXET W12

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.



**ING. JORGE ABEL**  
**HERMOSILLO PULIDO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. JOSÉ GUADALUPE**  
**BAÑUELOS GUTIÉRREZ**  
**REGIDOR**

**MTRO. JOSÉ CRISANTO**  
**OCAMPO ALVARADO**  
**REGIDOR**

**SORELA BETZABÉ DEL**  
**TORO GUTIERREZ**  
**REGIDOR**

**C. ADRIANA ROMO**  
**ALDANA**  
**REGIDOR**

**LIC. ARTURO CASILLAS**  
**DURÁN**  
**REGIDOR**

**LIC. PILAR GUADALUPE**  
**ROJO GONZÁLEZ**  
**REGIDOR**

*Yolanda Medina Rosales*

**C. YOLANDA MEDINA**  
**ROSALES**  
**REGIDOR**

**LIC. JULIO CARDONA**  
**SIGALA**  
**REGIDOR**

**LIC. JOSÉ NIEVES NÚÑEZ**  
**FLORES**  
**REGIDOR**

**ELSA ONEIDA**  
**GARCÍA CORTÉS**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**



**VERÓNICA BEATRIZ RIVERA MAYORGA**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**CERTIFICO Y DOY FE**

Esta hoja forma parte de la CUARTA sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de abril de 2019.